

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 4931-4-L118
PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN DEL BENEFICIO DE SALAS CUNA
Y JARDINES INFANTILES PARA FUNCIONARIAS DE
LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE
CRÉDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES.**

SANTIAGO, 28 DE MARZO DE 2018

RESOLUCIÓN (EXENTA) N° 65 / 2018

VISTOS

: La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Ley N° 20.027 y su Reglamento; la Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República; el acuerdo adoptado por la Comisión Administradora del Sistema de Créditos de Estudios Superiores en la Sesión Ordinaria N° 101, celebrada el 28 de noviembre de 2017; la Resolución Exenta N° 55, de fecha 13 de marzo de 2018, que aprueba Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación Pública ID N° 4931-4-L118; el Acta de Evaluación de fecha 27 de marzo de 2018; y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO

: Que, se solicitaron ofertas a través del Sistema de Información del Portal de Mercado Público de la Licitación Pública ID N° 4931-4-L118 para la contratación del servicio de Administración del Beneficio de Salas Cuna y Jardines Infantiles para funcionarias de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores;

Que, dentro del plazo de recepción de ofertas se presentó el siguiente oferente: Sodexo Soluciones de Motivación S.A.;

Que, con fecha 23 de marzo de 2018, el Encargado del Proceso, procedió a efectuar la Apertura Administrativa, Técnica y Económica de la Oferta presentada a través del Sistema de Información, enviándose al Comité de Evaluación la propuesta del señalado oferente; y

Que, de conformidad con lo establecido en las Bases Administrativas, el Comité de Evaluación procedió a evaluar la oferta técnica y económica del oferente Sodexo

Soluciones de Motivación S.A., de acuerdo al procedimiento, factores y ponderaciones indicadas en las Bases, cuyo resultado se resume en la siguiente evaluación:

EVALUACIÓN LICITACIÓN SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN BENEFICIO SALA CUNA	
ID LICITACION	4931-4-L118

Tabla de Puntaje				
0	25	50	75	100

Oferte	Evaluación Formal				Total Puntaje	Total Puntaje Ponderado
	Ponderación: 5%					
	Evaluación Formal	Puntaje Ponderado				
SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN CHILE S.A.	100	5,00				
Oferte	Evaluación Propuesta Técnica				Total Puntaje	Total Puntaje Ponderado
	Cobertura del servicio a nivel nacional		Experiencia del Oferte			
	Ponderación : 50,0%		Ponderación : 50,0%			
	Cobertura	Puntaje ponderado	Experiencia del Oferte	Puntaje ponderado		
SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN CHILE S.A.	100	50	100	50	100,0	55,00
Evaluación Propuesta Económica						
Oferte	Ponderación :		40%			
	Oferta Económica	%	Puntaje ponderado			
SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN CHILE S.A.	1,79	100,00	40,00			

Porcentajes Evaluación LP 4931-4-L118				
Oferte	Formal	Evaluación	Económica	Total Puntaje
SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN CHILE S.A.	5,00	55,00	40,00	100,00

Que, el detalle de los fundamentos de las calificaciones del Oferte consta en el Acta de Evaluación de fecha 27 de marzo de 2018.

Que, como consecuencia de lo anterior, el Comité de Evaluación propuso como oferta más ventajosa la presentada por el oferente Sodexo Soluciones de Motivación S.A.

RESUELVO:

- ADJUDÍCASE** la Licitación Pública ID N° 4931-4-L118 de Servicio de Administración del Beneficio de Salas Cuna y Jardines Infantiles para funcionarias de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, a **SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN S.A.**, RUT. N° [REDACTED] de conformidad con las condiciones técnicas y económicas contenidas en la propuesta del Adjudicatario y por una **comisión mensual de 1,79 % del monto total cancelado por concepto de mensualidades y/o matrículas, impuestos incluidos.**
- IMPÚTENSE** los gastos al presupuesto correspondiente a la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores.
- PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el Sistema de Información del Portal Mercado Público.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



TOMÁS BAYÓN ZÚÑIGA
DIRECTOR EJECUTIVO
COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL
SISTEMA DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES

JUG / SSP / mis / byt

DISTRIBUCIÓN:

1. Portal Mercado Público
2. Departamento de Administración y Finanzas Internas
3. Archivo

